

7 SEP 2021

se remitió a LA CÁMARA DE DIPUTADOS

1

123
PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A QUE, EN EL MARCO DE LA DISCUSIÓN DEL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, SE ESTABLEZCA UNA PARTIDA ESPECÍFICA PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, QUE RESULTO DAÑADA POR EL SISMO DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN EL ESTADO DE GUERRERO, A CARGO DEL SENADOR MANUEL AÑORVE BAÑOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

El que suscribe, MANUEL AÑORVE BAÑOS, legislador integrante de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 276, numerales 1) y 2) del Reglamento del Senado de la República, me permito someter al Pleno, la siguiente proposición con punto de acuerdo al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A las 20:47 horas del 7 de septiembre de 2021, casi 4 años exactamente después del sismo más fuerte registrado en la historia del país, se registró un terremoto de magnitud 7.1 en la escala de Richter, con epicentro a 11 kilómetros del puerto de Acapulco, Gro.

Este movimiento telúrico, fue percibido en distintos Estados del país, incluyendo la Ciudad de México, Veracruz, Estado de México, Puebla, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca y Michoacán.

Afortunadamente, las pérdidas humanas se mantienen al mínimo, con solo una persona fallecida reportada, los daños materiales, tanto a infraestructura civil, como carretera, aeroportuaria y hospitalaria, es cuantiosa.

Todo esto cobra especial relevancia, porque desde el año pasado se decidió eliminar el FONDEN.

En esta ocasión, se corrió con un poco de suerte y los daños no son tan devastadores como los ocurridos en sismos de años anteriores, pero, ¿Las y los guerrerenses están obligados a esperar que siempre tengamos suerte?.

Desde la discusión parlamentaria donde se eliminó el FONDEN, advertimos la necesidad de suplir este mecanismo de apoyo a los estados que sufren algún desastre natural, pero no hemos encontrado respuestas.

Es urgente y necesario que se destinen los recursos materiales y humanos necesarios para hacerle frente a los daños provocados por el sismo, porque no hay damnificados de primera y de segunda.

Es prioritario que el Gobierno Federal apoye a los gobiernos estatales, pues esa es una de las principales obligaciones del pacto federal.

Por las razones anteriormente vertidas, se somete al pleno, la siguiente proposición con Punto de:

ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a que, en el marco de la discusión del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se establezca una partida etiquetada específicamente para la reconstrucción de viviendas e infraestructura pública, que resulto dañada por el sismo del 7 de septiembre de 2021, en el Estado de Guerrero.

ATEMTAMENTE

SEN. MANUEL AÑORVE BAÑOS

